



**H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**

Recurso de Inconformidad por boletas de infracción

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de conocer el o los nombres del inconforme, domicilio y número telefónico para efecto de oír y recibir notificaciones, así como los datos del vehículo infraccionado, información que en todo momento serán protegidos y salvaguardados por la autoridad en términos de Ley.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 37 fracción III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la Materia. En relación a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas y 127 del Reglamento de Transito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar A través de nuestro portal de transparencia:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>